

ANEXO 1
Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano
Reglas de Operación
2015

FORMATO
1.10
VIGENCIA
2015

Entidad Federativa: 014. JALISCO.
Programa Específico: RAMO 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
Municipio: 023. ZAPOTLÁN EL GRANDE. Localidad: 095. CIUDAD GUZMÁN.

Hoja: 1 de 1

LOCALIDAD	FECHA		No. DE LA OBRA	PROGRAMA	PARTIDA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	INVERSIÓN APROBADA (PESOS)				INVERSIÓN EJERCIÓ (PESOS)				POBLACIÓN BENEFICIADA DIRECTAMENTE	METAS UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE FÍSICO %
	INICIO	TERMINO					TOTAL	FISM RAMO 33	MPAL. REC. PROPIOS	PARTICIPANTES	TOTAL	FISM RAMO 33	MPAL.	PARTICIPANTES				
CD. GUZMÁN.	ENERO/2015.	DICIEMBRE/2015.	140235R3301	URB.		Movimiento de tierras en calle Miguel Hidalgo entre Allende y Cda. de González Ortega, colonia Centro.	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.0	M2.	0.00	0%
CD. GUZMÁN.	ENERO/2015.	DICIEMBRE/2015.	140235R3302	AGUA POTABLE		Red de Agua Potable en calle Miguel Hidalgo entre Allende y Cda. de González Ortega, colonia Centro.	589,703.81	589,703.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.0	ML.	0.00	0%
CD. GUZMÁN.	ENERO/2015.	DICIEMBRE/2015.	140235R3303	DRENAJE		Red de Drenaje en calle Miguel Hidalgo entre Allende y Cda. de González Ortega, colonia Centro.	763,427.93	763,427.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.0	ML.	0.00	0%
CD. GUZMÁN.	ENERO/2015.	DICIEMBRE/2015.	140235R3304	URB.		Construcción de Canal Pluvial en calle Galeana de Arroyo Volcanes hasta Libramiento Poniente	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.0	M2.	2,280.0	0%
CD. GUZMÁN.	ENERO/2015.	DICIEMBRE/2015.	140235R3305	DRENAJE		Construcción de Drenaje Pluvial y Sanitario en calle Carlos Villaseñor entre Canal de Saneamiento Hidrológico y Av. Gob. Alberto Cárdenas Jiménez.	4,027,709.38	4,027,709.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.0	ML.	0.00	0%
							6,630,841.12	6,630,841.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				

LIC. BERTHA ALICIA ÁLVAREZ DEL TORO
Presidenta Municipal Interina

LIC. BERTHA FLORES OLVERA
Director de Hacienda Municipal

ARQ. JOSE MIGUEL BAEZA ALCARAZ
Director de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano